

Bases legales promoción "Descuentos Mondelez"

La sociedad mercantil MONDELÉZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U. (en adelante "MONDELÉZ" o el "Promotor"), con domicilio social en Madrid, calle Eucalipto, nº 25, y con C.I.F. nº B-85692424, organiza una acción promocional para sus marcas PRINCIPE, LU, LABUENA MARIA y CHIPS AHOY! que se regirá de conformidad con las siguientes bases:

BASES

1. OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto regular la promoción a cargo del Organizador según el término recogido en las mismas, y está destinado a incentivar las ventas de los productos promocionados descritos en las presentes bases.

Los participantes de esta promoción podrán obtener, por la compra de un producto promocionado descrito en estas mismas bases legales, un reembolso de 1€ de acuerdo a lo establecido en estas bases.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

La promoción se llevará a cabo dentro del territorio Español. El periodo promocional tiene su inicio el 1 de septiembre de 2020 a las 00:00 y su fin el 31 de octubre de 2020 a las 23:59 o hasta el momento en el que se hayan realizado 200 reembolsos (lo primero que tenga lugar).

3. PRODUCTOS PROMOCIONADOS Y ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS.

Los productos promocionados cuya compra permite la participación en esta promoción son los descritos a continuación:

- LU 150G PRINCIPE ESTRELLAS CHOCOLATE BLANCO EAN 8593894907248
- LU 225G PCIPE STARS WHITE CHOC EAN 8593894910408
- LU 150G PCIPE STARS MILK CHOC EAN 8410180103507
- LU 225G PCIPE STARS MILK CHOC EAN 8593894909280
- LA BUENA MARÍA 800g EAN 8410000826937
- CHIPS AHOY! 300g EAN 8410000001013
- CHIPS AHOY! 400g EAN 8410000825299

La compra de los productos promocionados deberá realizarse en supermercado ó hipermercado a nivel nacional. No entran en la promoción las compras online.

4. REEMBOLSO.

Los participantes que adquieran uno de los productos promocionados descritos en el apartado 3 de las presentes bases, podrán obtener un reembolso de 1€, de acuerdo a lo establecido en estas bases. La participación está limitada a un reembolso (de un único producto) por persona y cuenta bancaria.

La promoción está limitada a un total de 200 reembolsos.

No acumulable con otras ofertas promocionales.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

La presente promoción está dirigida exclusivamente a los consumidores mayores de 18 años. La participación en la promoción es totalmente gratuita y está limitada a una sola participación por persona.

Para participar en la promoción, el usuario deberá:

- a) Comprar durante el período promocional, en un supermercado o hipermercado, un producto promocionado anteriormente (escrito (apartado 3).
- b) Acceder a la web a través de los banners online que anuncian la promoción y registrarse en el formulario habilitado al efecto durante el período promocional con todos los datos obligatorios solicitados. Asimismo deberán subir una imagen del ticket de compra legible de un supermercado o hipermercado que contenga el producto en promoción, con la fecha de compra comprendida dentro del período.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en un plazo máximo de 7 días naturales a contar desde que el usuario se haya registrado a través del formulario habilitado, al número de cuenta facilitado por el consumidor en sus datos de registro, siempre y cuando el mismo sea debidamente validado por el Organizador.

La participación en esta acción promocional queda limitada a un único reembolso (de un único producto) por persona y cuenta bancaria. Un ticket sólo podrá ser usado para una sola participación, independientemente de los productos promocionados que haya en él.

El período de reclamación finaliza 20 días después de la finalización de la promoción.

Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es

6. PROTECCIÓN DE DATOS.

a) RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Sus datos personales serán tratados por MONDELÉZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U., sita en Calle Eucalipto 25, 28016, Madrid provista de NIF B-85692424.

b) FINALIDADES

Los datos serán tratados únicamente con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción.

La base legitimadora del tratamiento es la prestación de su consentimiento.

c) COMUNICACIÓN DE DATOS

Sus datos no serán cedidos, vendidos, alquilados o puestos a disposición de ninguna otra forma a ningún tercero, salvo a aquellos proveedores de servicios de MONDELÉZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U., quienes realizan determinadas actividades para la compañía (como por ejemplo el almacenamiento de base de datos), pero que en ningún caso tratan los datos para sus finalidades propias.

d) DURACIÓN DEL TRATAMIENTO

Los datos que nos proporcione serán conservados por el plazo necesario para gestionar su participación en la promoción.

Finalizado el plazo indicado, MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U. conservará sus datos debidamente anonimizados con finalidades estadísticas o de estudio de mercado, siempre que sea posible, o debidamente bloqueados para cumplir con cualquier obligación legal de la compañía.

e) EJERCICIO DE SUS DERECHOS

En cualquier momento podrá revocar el consentimiento a cualesquiera de los tratamientos indicados anteriormente.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad, Puede enviarla haciendo clic en nuestro formulario de [Contacto](#) ó poniéndose en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos en el correo MDLZDataProtectionOfficeMEU@mdlz.com

Además le informamos que podrá interponer una reclamación ante la Autoridad de Control competente, la Agencia Española de Protección de Datos.

7. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente acción promocional, aceptan sus bases, así como el criterio del Organizador para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la presente acción promocional.

Asimismo, el Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en los reembolsos cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados a los participantes y en concreto de los dígitos de la cuenta bancaria o los e-mails.

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente acción promocional, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la acción promocional o la anulación definitiva.

El formulario de participación y su contenido, así como todos sus logotipos, diseños, eventos, promociones, y demás contenidos, son propiedad única y exclusiva de MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U. y constituyen objeto de protección en aplicación de la normativa vigente nacional en materia de Propiedad Intelectual y/o Industrial.

8. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES.

El interesado deberá participar en la Promoción conforme a lo establecido en las presentes Bases, la legislación vigente y la buena fe. Por tanto, queda expresamente prohibido participar en la Promoción contraviniendo lo dispuesto en las presentes Bases, la ley o la buena fe, independientemente de que

dicha contravención tenga o no finalidad económica. El interesado será responsable de cualquier daño o perjuicio causado a MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U o a terceros derivado directa o indirectamente de cualquier contravención que realice de las presentes Bases, la ley, la moral, el orden público o la buena fe.

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la Promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que el Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, el Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

9. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Luis Carlos Troncoso o D. Gonzalo Saucá Polanco, y publicadas en Ábaco (registro de bases de Concursos y Sorteos del Consejo General del Notariado) para su consulta gratuita, ofrecido por el Consejo General del Notariado y Gestionado por la Agencia Notarial de Certificación S.L. (ANCERT). También están disponibles para su consulta en el propio formulario de participación.

Sauca